

SEGURO DE CESANTÍA

.....

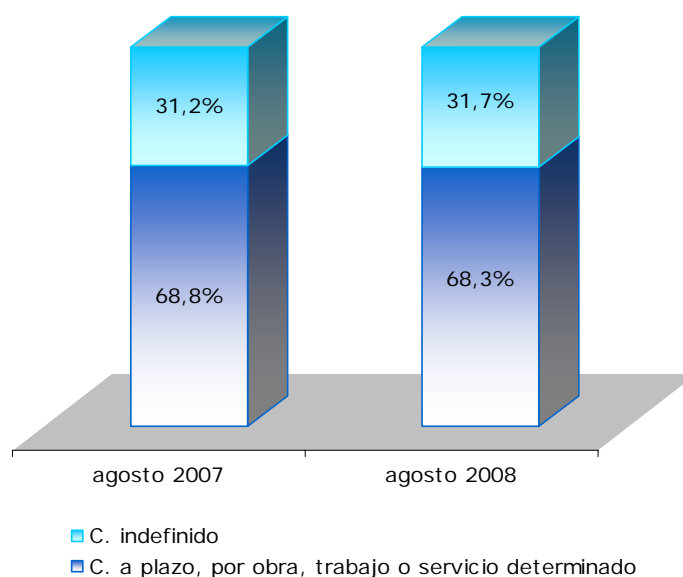
Informe Mensual

- Superintendencia de Pensiones •
Octubre de 2008

1. Beneficios del Seguro de Cesantía¹

En el mes de agosto se pagaron 78.267 nuevos beneficios², presentando este número un aumento respecto a igual mes del año anterior de 42,9%³. El número de beneficios pagados en los últimos doce meses ascendió a 939.362, sumando así un total de 3.482.435 desde la creación del sistema. Del total de nuevos beneficios pagados en el mes comentado, el 31,7% corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido (24.830).

Solicitudes de beneficios efectivamente pagadas por tipo de contrato (composición porcentual)



Respecto al número de beneficiarios, en agosto 105.392 afiliados recibieron el beneficio de Seguro de Cesantía, registrándose un aumento de 26,8% respecto a igual mes del año anterior. Del total reportado, el 49,3% corresponde a trabajadores con contrato a

¹ Este Informe está basado en las estadísticas del Seguro de Cesantía correspondientes a agosto del 2008, el cual se publica a fines de septiembre.

² Este número corresponde a beneficiarios que están percibiendo su primer mes de giro.

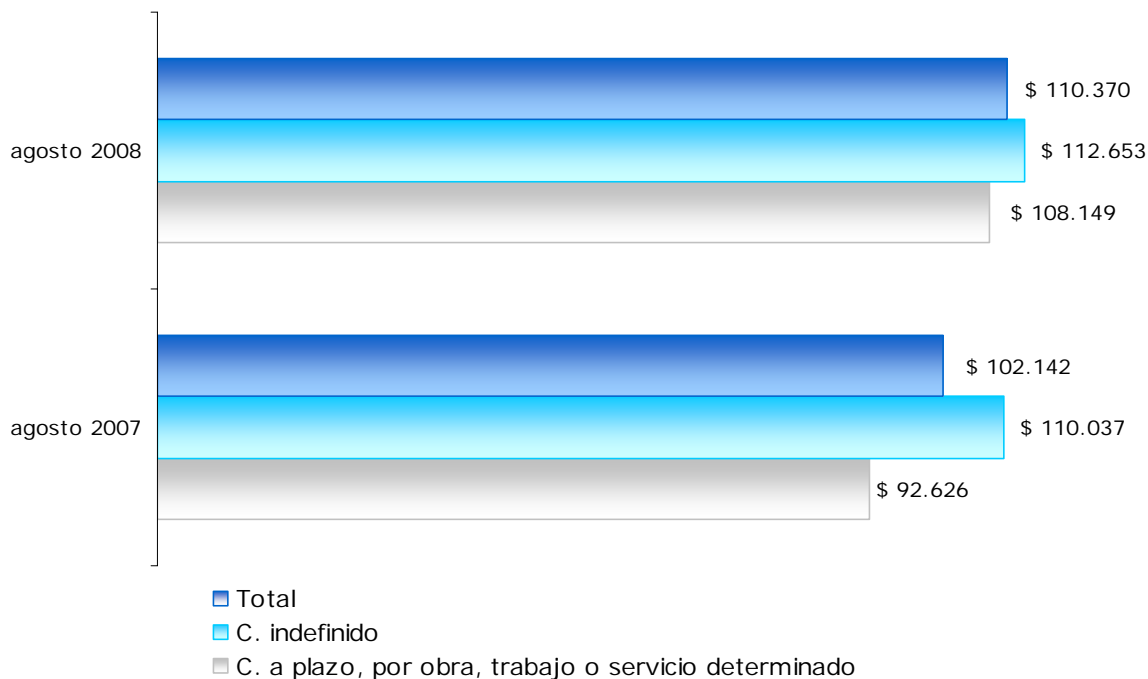
³ Cabe señalar que en agosto del 2007, mes de referencia para el cálculo presentado, entró en vigencia la circular 1445 "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR Y PAGAR LAS PRESTACIONES DE CESANTÍA Y RETIRO DE FONDOS", cuya aplicación produjo una reducción en el número de beneficios otorgados como efecto de la aplicación de los requisitos de acceso al seguro.

plazo indefinido. Con relación a la composición por género, en el mes informado, el 30,3% de los beneficiarios corresponde a mujeres.

Las regiones que experimentaron el mayor aumento en el número de beneficiarios, respecto a igual mes del año anterior, fueron Aysén, Los Lagos y Maule, con un incremento de 61,3%, 41,9% y 41,7%, respectivamente.

El beneficio promedio para el mes de agosto fue de \$ 110.370, siendo de \$ 108.149 en el caso de los trabajadores que cesaron sus relaciones por un trabajo con contrato a plazo, por obra, trabajo o servicio determinado y de \$ 112.653 en el caso de aquéllos con contrato a plazo indefinido.

Monto promedio del beneficio por tipo de contrato (en pesos de agosto 2008)



2. Afiliados, cotizantes e ingreso imponible promedio⁴

En julio de 2008, el número de afiliados al seguro de cesantía alcanzó a 5.699.478 trabajadores, lo que significa un crecimiento de 12,2% respecto a igual mes del año anterior y un aumento de 0,3% respecto al mes de junio del presente año.

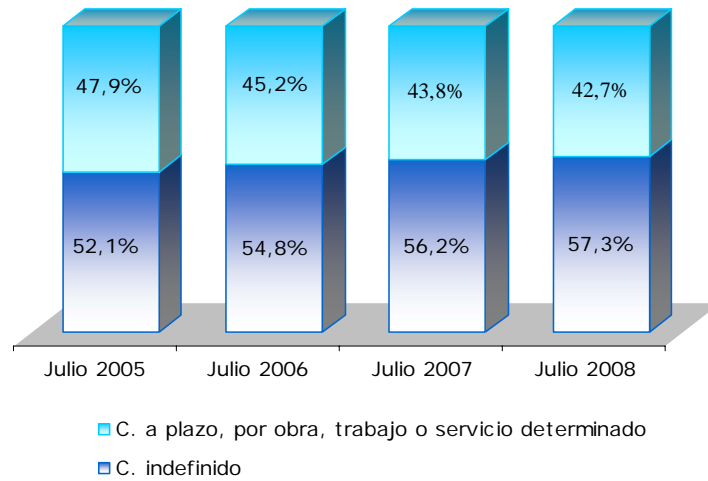
Para el mismo mes, el número de cotizantes fue de 2.966.962 trabajadores, registrándose una variación positiva de 13,2% respecto a igual mes del año anterior y una disminución de 0,7% respecto al mes de junio de 2008.

La cobertura del sistema, medida como la proporción entre número de cotizantes al Seguro y el número de asalariados privados de 18 años ó más, alcanzó en el mes de julio a 77%, mientras en el mismo mes del año anterior, dicho indicador era de 71,6%, continuando así la reducción de la brecha entre los cotizantes del seguro y el grupo objetivo del sistema.

En cuanto a la composición de los cotizantes según tipo de contrato, se observa que los trabajadores con contrato indefinido representan durante julio de 2008 el 57,3% del total. En igual mes del año pasado, este grupo representaba el 56,2% del total de cotizantes. Con relación a la composición por género, se puede observar para el mes en análisis que el 33,4% de los cotizantes son mujeres.

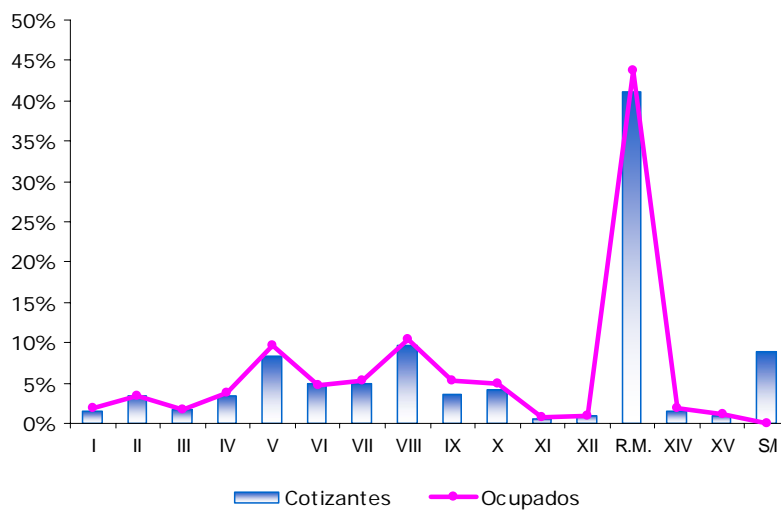
⁴ Las cotizaciones de los trabajadores son acreditadas 45 días después del devengamiento de la remuneración imponible, por lo cual las estadísticas informadas en este punto se reportan con rezago.

Cotizantes por tipo de contrato (composición porcentual)



Por otra parte, las regiones que registran un mayor número de cotizantes son las regiones Metropolitana (41,1%), Bío Bío (9,7%) y Valparaíso (8,4%), replicando la composición porcentual por región de los ocupados del país.

Composición porcentual de cotizantes por región (julio 2008)



Los sectores económicos de mayor importancia son Actividades Inmobiliarias/Empresariales/Alquiler, Comercio al Por Mayor y Menor/Rep. Vehículos Automotores/Enseres Domésticos y, Construcción con un 18,7%, 13,1% y 10,3%, respectivamente.

Cotizantes por rama de actividad económica

(En % a julio 2008)

Rama	Participación
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	9,1
Pesca	2,1
Explotación de Minas y Canteras	0,7
Industrias Manufactureras No Metálicas	4,2
Industrias Manufactureras Metálicas	1,8
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	0,2
Construcción	10,3
Comercio al Por Mayor y Menor; Rep. Vehículos Automotores/Enseres Domésticos	13,1
Hoteles y Restaurantes	2,9
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	6,0
Intermediación Financiera	3,6
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	18,7
Adm. Pública y Defensa; Planes de Seg. Social, Afiliación Obligatoria	4,9
Enseñanza	3,4
Servicios Sociales y de Salud	5,1
Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	9,3
Consejo de Administración de Edificios y Condominios	0,0
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	0,0
Sin Información	4,6
Total	100,0

En julio de 2008 los cotizantes del seguro de cesantía registraron una remuneración imponible promedio de \$ 371.393, lo que representa un crecimiento real de este valor de 4,0% respecto a igual mes del año anterior. La remuneración imponible varía según

el sexo y tipo de contrato del trabajador. El cuadro siguiente muestra dichos valores y variaciones respecto al mes anterior e igual mes del año pasado. Cabe destacar que el grupo que experimentó el mayor aumento en doce meses fue el de las mujeres con contrato a plazo, por obra, trabajo o servicio determinado (5,7%).

Remuneración imponible por tipo de contrato y género

Tipo de contrato y género	Julio 2008	Variación Anual	Variación mensual
		%	%
Hombres Contrato Indefinido	\$ 462.357	4,4	2,2
Mujeres Contrato Indefinido	\$ 379.019	4,3	2,2
Total Contrato Indefinido	\$ 426.627	3,4	2,2
Hombres Contrato a Plazo	\$ 322.963	4,1	3,2
Mujeres Contrato a Plazo	\$ 255.237	5,7	4,3
Total Contrato a Plazo	\$ 297.211	3,8	3,7

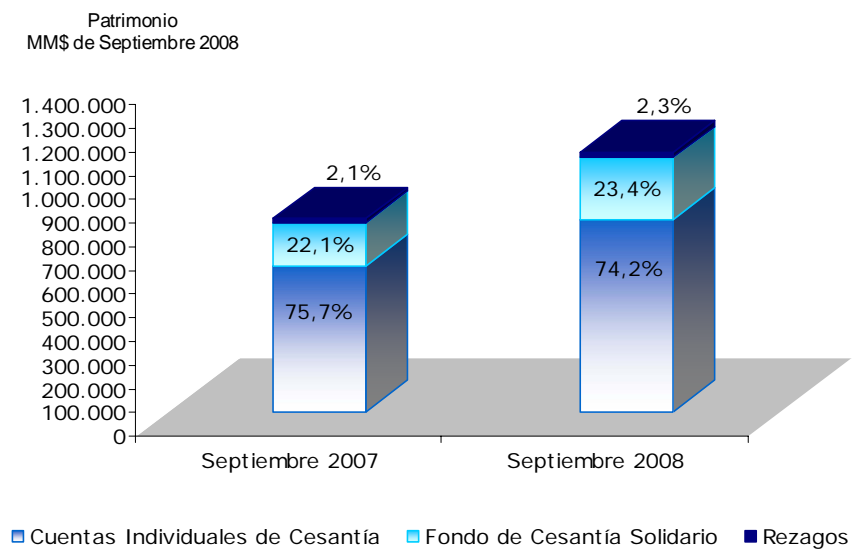
Según pesos de julio 2008

3. Patrimonio de los Fondos de Cesantía y rentabilidad real

A septiembre de 2008 el patrimonio de los Fondos de Cesantía⁵ registra un saldo de \$1.101.679 millones, lo que significa un aumento real de 34,6% respecto al mismo mes del año anterior y un incremento real de 1% respecto a agosto. El 74,2% del saldo total acumulado corresponde al patrimonio de las cuentas individuales por cesantía, un 23,4% al fondo de cesantía solidario y el porcentaje restante a rezagos (2,3%).

⁵ El patrimonio de los fondos de cesantía está compuesto por las cuentas individuales por cesantía, las cuales reciben el aporte del trabajador y empleador, siendo de propiedad de los trabajadores. El fondo de cesantía solidario, en cambio, se financia con el aporte del empleador y del Estado, de tal forma de asegurar al afiliado que cumple con los requisitos de acceso, el pago de beneficios cuando éste quede cesante.

Patrimonio de los Fondos de Cesantía (composición porcentual)



En relación al Fondo de Cesantía Solidario puede observarse que durante el mes de septiembre los aportes ascendieron a \$ 7.322 millones, mientras que los egresos fueron de \$ 718 millones, lo que refleja la sustentabilidad financiera de este Fondo.

Respecto a los saldos acumulados por los afiliados en sus cuentas individuales de cesantía, el valor promedio alcanzó en agosto pasado⁶ a \$ 140.261, presentándose una variación real anual de 20,6%.

Por otra parte, la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía en el mes de septiembre 2008 fue de -1,09%, registrándose en los últimos doce meses una rentabilidad real promedio de -0,24%. Con relación al sistema de premio/castigo en el cobro de la comisión cobrada por la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía ésta fue de 0,049863% mensual⁷.

⁶ Por el rezago en la acreditación de cotizaciones, a la fecha no se dispone del número de afiliados de septiembre 2008.

⁷ Equivalente a una comisión de 0,6% anual.